



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 JUN. 2026

VISTO la Disposición D.G.A.F. N° 66/26 correspondiente al Expediente MS-E-28050-26 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 101/2026-525, que tramita la adquisición de guantes de trabajo destinados al personal de Zona Norte que realiza tareas de mantenimiento, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con posterioridad se advirtió un error material en la carga de la compra en el Sistema GEN Financiero, toda vez que la misma fue generada bajo una C.J.Uo. que no correspondía al entorno correcto de tramitación.

Que, advertida dicha situación, se procedió a rectificar el error en el sistema, rectificando la tramitación en el entorno correspondiente, circunstancia que produjo una modificación de la numeración de la compra, correspondiendo adecuar formalmente la Disposición D.G.A.F. N° 66/26.

Que, en consecuencia, corresponde rectificar parcialmente la Disposición D.G.A.F. N° 66/26, a fin de dejar establecido que la contratación deberá identificarse como Contratación Directa N° 160/2026-525, manteniéndose vigentes los restantes términos de dicho acto administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el cuarto considerando y el Artículo 1° de la Disposición D.G.A.F. N° 66/26, donde dice: "Contratación Directa N° 101/2026-525" deberá decir: "Contratación Directa N° 160/2026-525". Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000122

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
ANG
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CAROENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud